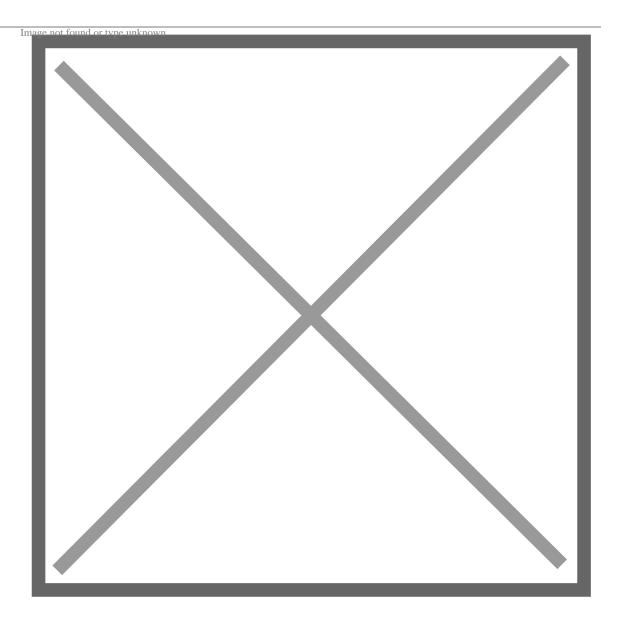


El texto

## Alarma por la baja natalidad: la Humanae vitae lo había previsto todo



Giampaolo Crepaldi\*



Reflexión de mons. Giampaolo Crepaldi, obispo emérito de Trieste, en la inauguración de la Jornada Nacional de la Doctrina Social de la Iglesia, organizada - el sábado 22 de noviembre en Lonigo (Vicenza) - por La Nuova Bussola Quotidiana y el Observatorio Cardenal Van Thuân.

\*\*\*

[...] A esta breve intervención mía le he puesto el siguiente título: *De Humanae vitae* a *Caritas in veritate*. No se alarmen, no pretendo repasar todos los documentos del magisterio sobre el tema desde 1968 hasta 2009. Tomaré algunos puntos de estas dos encíclicas que, en mi opinión, se sitúan una al principio de las recientes enseñanzas magisteriales sobre la procreación humana y las políticas demográficas y la otra al final de las mismas.

La *Humanae vitae* señala en sus primeras líneas los «aspectos nuevos del problema»

de la procreación y, entre ellos, indica «el rápido desarrollo demográfico, por el cual muchos manifiestan el temor de que la población mundial crezca más rápidamente que los recursos disponibles, con creciente angustia de tantas familias y tantos pueblos en vías de desarrollo. Por eso —continúa Pablo VI— es grande la tentación de las autoridades de oponer a este peligro medidas radicales». Como se ve, estamos en el centro del problema de esta Jornada y del Informe de este año del Observatorio Cardenal Van Thuân. En aquellos años sesenta, las alarmas ideológicas de tipo neomalthusiano ya se habían hecho sentir y continuarían con más ahínco posteriormente, vinculándose con las nuevas exigencias del ambientalismo ideológico. El Informe ilustra el origen eugenésico de ambas corrientes. La Humanae vitae no llegó, por tanto, tarde, aunque sus numerosos detractores dentro de la Iglesia, tanto entonces como ahora, pensaran y piensen precisamente eso, es decir, que el mundo, con sus exigencias, estaba ya más adelantado que la Iglesia. Se ha llegado incluso a calcular este supuesto «retraso», estimado en nada menos que 200 años. Pero el informe muestra que esa encíclica estaba más adelantada que las exigencias del mundo y había previsto su deriva negativa.

**Todos sabemos que hoy en día las presiones internas de la Iglesia** para superar de manera formal y autoritaria —la superación de hecho parece haber ocurrido ya— las enseñanzas de la *Humanae vitae* sobre la anticoncepción son muy fuertes. No voy a entrar aquí en esta cuestión, de la que se ocupará León XIV, solo observo que, en lo que respecta al problema de la natalidad, con todas las consecuencias sociales que ello conlleva, la *Humanae vitae* proporcionaba indicaciones verdaderas y, por lo tanto, también actuales.

**El punto fundamental es la doctrina del matrimonio de derecho natural «iluminado y enriquecido por la revelación divina»**. La encíclica se refiere al «orden moral llamado objetivo, establecido por Dios y del que la conciencia recta es verdadera intérprete». Esto exige que cualquier acto matrimonial debe «permanecer abierto a la vida». Una vez eliminado este principio, según la *Humanae vitae*, se producirá un «descenso general de la moralidad» en la vida social, se perderá el respeto a la mujer y la procreación acabará en manos de las autoridades políticas: «¿Quién impedirá a los gobernantes favorecer e incluso imponer a sus pueblos el medio anticonceptivo que ellos consideren más eficaz?». Y no solo los medios anticonceptivos, ya que la *Humanae vitae* establece la estrecha relación que existe entre la anticoncepción y el aborto, como luego han demostrado los hechos.

Pablo VI, en esta encíclica sobre el amor humano, establecía así que la procreación

y la natalidad representan el primero de los problemas sociales, con repercusiones en todos los demás. De hecho, si en el acto conyugal se deja entrar la violencia recíproca, aunque sea consentida, se mata en su nacimiento a la sociedad y a la socialidad. El camino que aquí se indica a los poderes públicos «es el de una política familiar providencial, de una sabia educación de los pueblos».

Pasando ahora a la *Caritas in veritate* de Benedicto XVI, que, como sabéis, trata sobre el desarrollo humano en el cuadragésimo aniversario de la *Populorum progressio*, el discurso se vuelve muy concreto y dialoga con las ciencias sociales y, sobre todo, con la economía. En el n.º 44 se lee que «considerar el aumento de la población como causa primera del subdesarrollo es incorrecto también desde el punto de vista económico (...) Grandes naciones han podido salir de la miseria gracias al número y a las capacidades de sus habitantes. Por el contrario, naciones que antes eran prósperas atraviesan ahora una fase de incertidumbre y, en algunos casos, de declive, precisamente a causa de la baja natalidad, un problema crucial para las sociedades de bienestar avanzado». El informe da amplia testimonio del realismo de estas previsiones.

## Benedicto hace un análisis muy claro de los daños sociales de la baja natalidad:

«La disminución de los nacimientos, a veces por debajo del llamado índice de sustitución [hoy hay que decir, en mi opinión, incluso "muy" por debajo], también pone en crisis los sistemas de asistencia social, aumenta sus costes, reduce el ahorro y, en consecuencia, los recursos financieros necesarios para las inversiones, reduce la posibilidad de contar con trabajadores cualificados y restringe la reserva de "cerebros" (...) las familias pequeñas y, a veces, muy pequeñas corren el riesgo de empobrecer las relaciones sociales y de no garantizar formas eficaces de solidaridad».

Como se puede ver, en estos dos documentos se encuentran las principales advertencias sobre la visión correcta de la procreación y la natalidad en una relación adecuada entre *lo privado* y *lo público*, relación que hoy en día es enormemente confusa: por un lado, la procreación se entiende y se vive como un hecho privado e incuestionable, por otro lado, se induce y se expone públicamente el comportamiento sexual, se planifica la natalidad y la esfera privada es invadida por el sistema político global. Lo que se dice público es en realidad privado y lo que se dice privado es en realidad público. La visión del matrimonio y de la familia que propone la Doctrina Social de la Iglesia se aleja de esta visión, porque para ella lo que es auténticamente personal (¡personal, no privado!) es también auténticamente comunitario (¡comunitario, no público!).